



El mundo de los archivos

Ludmila da Silva Catela*

En 1882 y en 1892 varias familias Kalina fueron llevadas de la Guayana francesa a París para ser exhibidas en el Jardín Zoológico de la *Aclimatation*. Durante meses vivieron dentro de un pabellón que reconstruía una aldea indígena. *Les indiens* allí fueron exhibidos como animales. Esta macabra exposición, justificada en nombre de la ciencia, rentable para el popular comercio de lo exótico, fue sistemáticamente registrada en los dos continentes. En Europa por diversos fotógrafos y en América por la tradición oral que hizo de estos episodios un tema aún vigente de la memoria colectiva de los Kalina. En 1994 la *Association des Amérindiens de la Guyane Française* (AAGF) quiso realizar una exposición con aquellas fotografías. La Fototeca francesa, localizada en el Musée de L'Homme, fríamente (“sin historia”, para usar la analogía lévistaussiana) solicitó un pago por el préstamo de las fotos. Esta actitud ofendió el honor de la AAGF, que declaró que no pagaría por el uso de fotografías de miembros de sus familias. Los Kalina argumentaban que sus ancestros habían sido forzados a la mirada colonial y así despojados de su propia imagen. El incidente permitió a la comunidad Kalina afirmar una posición de principio y hacer sonar la indignación por la posibilidad de que esas fotografías pudieran ser utilizadas sin su consentimiento, para exposiciones o publicaciones. A pesar de haber pasado más de cien años, muchos Kalina todavía consiguen reconocer a sus antepasados en tales imágenes, además de recordar los testimonios que esas personas dieron cuando volvieron del absurdo viaje a *la Civilization*. Collomb, quien recuperó esta historia, afirma que “esta inscripción en el presente, que posibilita la transmisión de los testimonios recolectados por las personas dislocadas, confiere un valor muy particular a esos documentos fotográficos, que hoy en día son mucho más que meros documentos, por más preciosos que puedan ser a los ojos de los investigadores. La existencia de esos retratos era ignorada por los Kalina, que los descubrieron durante los preparativos para las exposiciones conmemorativas (en 1991 y 1992) del viaje efectuado cien años antes hacía París. (...) Apasionadamente contempladas y comentadas en las comunidades [Kalina], estas fotografías se transformaron en el soporte

* Este texto se benefició de las lecturas, comentarios y sugerencias de Elizabeth Jelin, Gustavo Sorá y Aldo Marchesi, a quienes agradezco.

de una memoria familiar y colectiva para los Kalina de Guayana y Surinam, que actualmente buscan rastros de su historia y raíces de su identidad étnica. A los ojos de los Kalina, esos documentos conservados en Europa, como colecciones documentales, tienen un valor de patrimonio, que ellos consideran que pertenece, antes que nada, a ellos mismos”(Colomb, 1998, 78).

Este ejemplo describe las relaciones entre una comunidad indígena y su pasado e instituciones occidentales que a partir de la especialización y poder sobre la preservación de documentos y patrimonios imponen valores pretendidamente universales. También revela el valor dado a documentos después de cien años, la relación de la memoria y la identidad, así como las tensiones entre los “dueños” de los acervos y los “dueños” de la memoria.¹ La lucha simbólico-jurídica de los Kalina es ejemplar para estudiar los archivos como institución, los sistemas de agentes que le otorgan orden, significados y clasificaciones, su valor en las sociedades modernas (atribuido principalmente por sus usuarios), las disputas entre las memorias oficiales y las memorias colectivas, entre los sentimientos privados que construyen identidad, entre los intereses públicos que se yerguen en nombre de los patrimonios (nacionales, provinciales, locales) y los fines científicos. Por otro lado, expone las dificultades que se plantean ante la conservación y unidad de los acervos y los modos de acceso, la selectividad y el resguardo de aquello que se considera historizable o recordable, lo que deviene historia o memoria. En suma, este conflicto por la propiedad de las fotos refleja la diferencia entre memoria (para los Kalina) e Historia (como disciplina científica y como emprendimiento de formación de archivos y rescate de acervos).

Al explorar el mundo de los archivos, este texto busca relacionar los significados atribuidos a los objetos, a los recuerdos, a los conjuntos de documentos, de imágenes y de tradiciones, según las clases de agentes (no tanto las comunidades como un todo) que los perciben, los ponen en práctica, los usan, los interpretan. Para ello defino un punto de vista etnográfico, forma de conocimiento que al tornar familiar lo exótico y al extrañar lo familiar ofrece posibilidades singulares para dotar de complejidad al mundo de los archivos y a los archivos como representación del mundo. Al mismo tiempo, esta perspectiva da nitidez al hecho de que los archivos, los acervos y las tradiciones no son entidades dadas, neutras o estáticas, sino que, aun en los casos de gran poder de representación (como, por

¹ Para extremar la necesidad de problematizar la acción y propiedades de aquellos que mantienen el poder sobre las definiciones de la memoria, ver el concepto “emprendedores de la memoria” acuñado por Jelin (2002).

ejemplo, los archivos nacionales en Francia, o el Archivo de Indias en España), componen conjuntos de relaciones sociales específicas. “Dudar”, preguntar sobre los archivos como instituciones con tensiones, jerarquías y luchas, es restituirles el carácter histórico y cultural, viéndolos en su carácter de espacios complejos que deben ser aprehendidos como objetos de reflexión a partir de problemas y puntos de vista analíticos.

Un producto arbitrario

¿De qué hablamos cuando hablamos de archivos? En general la representación más común sobre los archivos es aquella que los asocia a lugares oscuros, fríos, llenos de polvo, donde se pueden encontrar papeles viejos y húmedos. También se los asocia con las bibliotecas o con lugares donde la gente pasa horas leyendo. En menor medida se los reconoce como el espacio que algunas instituciones administrativas reservan para colocar expedientes, fichas, protocolos, papeles que algún día pueden ser solicitados para llevar adelante un trámite o simplemente como resguardo institucional de sus acciones. Al ser solicitados y recibidos, certificados de nacimiento, historias clínicas, expedientes de concursos, libros de óbitos, fichas personales, facturas, registros parroquiales, por citar algunos ejemplos, constituyen un mapa de papeles que constantemente modifica sus fronteras. En el ámbito privado, muchos guardan sus papeles, y la palabra archivo puede ser asociada a aquella caja, cajón o estante de algún mueble donde colocamos nuestras historias, o alguien de la familia guarda fotos y otros objetos testimoniales: tarjetas de cumpleaños, cartas, diarios personales, imágenes y otros objetos-testigo de las etapas de la vida, etc.

En síntesis, se puede decir que el archivo es el espacio que resguarda la producción, organización y conservación de objetos (en la mayoría de los casos papeles manuscritos o impresos) que dejan constancias, documentan, ilustran las acciones de individuos, familias, organizaciones y dependencias del Estado.² Un archivo implica un conjunto de acervos o fondos documentales, sonoros y visuales, localizados en un local o edificio, con agentes

² Si buscamos una “definición”, desde el punto de vista de los archiveros, el archivo es considerado como “el conjunto de documentos que, independientemente de la naturaleza del soporte, son reunidos por proceso de acumulación a lo largo de las actividades de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas y considerados en relación a su valor” (AAB, 1990:16). Como puede leerse, el archivo es tratado solamente desde el punto de vista del espacio que guarda documentos, dejando de lado sus agentes, conflictos y litigios, por ejemplo en relación a lo que se considera con “valor” para ser guardado.

que los producen, los clasifican y velan por su existencia y consulta. La triple relación acervos - espacio físico - agentes estará siempre presente y caracterizará el tipo de archivo, sus usos y finalidades.

No todos los archivos son iguales. En un polo público-oficial se puede diferenciar aquellos que producen documentos de uso cotidiano, cuya función es la gestión administrativa, el apoyo informativo y el valor probatorio ante la ley. Se puede incluir aquí una variedad enorme de acervos de ministerios, hospitales, la justicia y la policía, entre otros. En proporción variable, esta clase de documentos pueden ser seleccionados para formar parte de un Archivo General (de la Nación o provincial) donde sus usos no necesariamente serán los mismos que los de origen.

En el otro extremo, tenemos los acervos localizados en el espacio privado. Aquí las motivaciones de acumulación de documentos abarcan desde deseos personales de guardar cosas de forma ocasional o de manera más sistemática cuando alguien en una familia juega un rol de guardián de la memoria familiar.

Entre ambos polos, se pueden reconocer otras variantes de archivos, definidos por campos de actividad especializados: la ciencia, la política, la religión, etc. Éstos reúnen acervos donados, comprados o recolectados por los propios especialistas. Los usos del archivo dependerán del grado de apertura pública de la institución receptora o acumuladora, según los intereses de acción de una comunidad, restringida o expandida hacia un público “general”.³

A medida que evolucionó el proceso civilizador, aparecieron diversos soportes (escritura, fotografía, imágenes, internet) para fijar los acontecimientos, las actividades y los recuerdos que, por diferentes motivos (burocráticos, científicos, periodísticos, afectivos, etc.), un individuo, un grupo o una institución considera que deben ser guardados, clasificados, organizados.

Más allá de los lugares y los acervos, la comprensión del mundo del archivo debe resaltar la acción de agentes especializados e interesados en ellos y las disputas que, por detrás de los papeles, dirimen lo guardable y lo transmisible --en fin, los contornos de la cultura en perspectiva Histórica. Entre la persona que produjo un texto o una imagen y

³ La enumeración y tipologías de archivos puede extenderse a muchas otras dimensiones. Para una discusión más amplia sobre el tema desde el punto de vista aquí tratado, pueden consultarse Esposel (1994), Fugueras y Mundet (1999), Lopes (1999).

aquella otra que hizo uso de esos bienes a través de un archivo, se distribuye un abanico de especialistas en la documentalización de la cultura. El historiador, el archivero, el técnico en preservación, el pedagogo, el comunicador, el director de la institución de preservación y otros agentes de la burocracia transforman las propiedades, los usos posibles y los sentidos de aquellos objetos, al instituir conjuntos de normas, preceptos y limitaciones. Los objetos no contienen en sí mismos ningún interés *esencial* para su legado a la posteridad a través de archivos, bibliotecas o museos. Los intereses son atribuidos como resultado de ásperas disputas cuyo decisivo poder es sublimado cuando los objetos se estabilizan como los “documentos de un acervo”.

El momento histórico, las presiones religiosas, laicas, económicas, políticas, los miedos y tabúes, las modas y pasos de moda hacen que archivos que durante mucho tiempo pasaban inadvertidos, de repente adquieren un poder de atención inédito; a la inversa otros que vivieron épocas de gloria pueden pasar al olvido. Por ejemplo, durante mucho tiempo los Archivos Generales en cada país codiciaban especialmente los papeles de los “hombres de Estado”. Actualmente, cada vez más, los documentos privados de individuos anónimos adquieren valores que promueven la creación de diversos espacios para cobijarlos. En Canadá, por ejemplo, se “ha implementado el concepto ‘archivos totales’. De acuerdo con esto todas las instituciones archivísticas del país [...] adquirirían en proporciones básicamente iguales [...] los archivos oficiales de sus organismos productores y los manuscritos u otros medios personales de individuos, familias y grupos particulares” (Cook, 1998:130-131). Si bien Canadá representa una excepción con relación a las políticas de archivos de otros países, es posible afirmar la expresión de una progresiva tendencia a recibir papeles personales, además de documentos oficiales. También crece la tendencia a crear nuevos archivos destinados a resguardar “exclusivamente” papeles de individuos anónimos. Es el caso de la *Association pour l'Autobiographie* en Ambérieu-en-Bugey (Francia) donde se guardan y reciben manuscritos de relatos de vida, de episodios marcantes, de historias de familia, así como diarios infantiles y juveniles, diarios de adultos y agendas de actividades. Entre ellos se puede citar los 26 cuadernos escritos a partir de 1938 por una mujer que a los 75 años decidió donarlos a la Asociación.⁴

⁴ Para conocer más sobre la historia y actividades de esta Asociación se puede consultar Lejeune (1997).

El cambio de estado de un conjunto de documentos puede ser rastreado en los esfuerzos y luchas que diversos agentes desarrollan para conseguirlos, comprarlos o lograr su donación. La división o la separación de fondos documentales desplazados hacia otros espacios físicos indica también un cambio en el interés por su contenido. Por ejemplo, el Archivo General de la Guerra Civil Española fue creado en 1999. Originalmente, la base de sus documentos comprendía solamente una sección creada en 1979 denominada “Guerra Civil” en el Archivo Histórico Nacional. La justificación para la transformación de una sección en un archivo independiente, según puede leerse en la presentación, fue “la trascendencia de la guerra civil en la historia de España, lo que exigía una mayor atención” y mayor espacio para reunir toda la información vinculada al período, que se encontraba dispersa.⁵

En el mismo juego en el cual archiveros, directores, periodistas, científicos, burócratas y otros seleccionan documentos y los clasifican, se descarta y destruye una enorme masa de productos, de objetos. La fatalidad de este proceso de reproducción de la modernidad, y los conflictos que emergen al ser cuestionadas las razones de la selección / acumulación / transmisión, hacen de los archivos lugares de inmenso interés para comprender la arbitrariedad social e histórica de la producción cultural. Pero, ¿cómo y por qué los acervos y sus documentos adquirieron un valor distintivo, al punto de ser creadas instituciones para resguardarlos de la destrucción y el olvido?

El poder de los documentos

En la tensión entre el uso de un soporte material de la memoria como las fotos y las memorias colectivas elaboradas por la narración oral, el conflicto Kalina-francés pone en evidencia la importancia que en las sociedades modernas adquiere el documento, la imagen y lo escrito, frente a la tradición oral, formadora por excelencia de la memoria en las comunidades no letradas. La escritura trajo consigo el registro y éste la necesidad de su conservación, así como su poder de prueba. Como dice Goody “la escritura crea un nuevo medio de comunicación entre los hombres. Su servicio esencial es objetivar el habla, suministrarle al lenguaje un correlato material, un conjunto de signos visibles. De este

⁵ Ver home page. www.mcu.es/lab/archivos/sgv.html

modo, el habla puede transmitirse a través del espacio y preservarse a través del tiempo, lo que la gente dice y piensa puede rescatarse de la transitoriedad de la comunicación oral” (1996:12). Ante las vertiginosas ondas de cambios en nuestras sociedades, el registro de hechos y su preservación como prueba del paso del tiempo devino un problema crucial. Una variedad de formas de registro (escritura, imágenes, internet, etc.) generan un sistema de soportes que no suplantando ni eliminan las tradiciones basadas en la oralidad, sino que se superponen a ellas, en un juego de tensiones. Todo pasa como si en aquellas sociedades que han desarrollado lo que Goody llama “tecnologías del intelecto”, la profunda necesidad de registrar y guardar concentrara el núcleo de una lucha contra el olvido. En estas sociedades, las propias tecnologías del intelecto como la escritura (y aquí agregaría los archivos) son factores de formación de especialistas en el dominio de los instrumentos de registro del paso del tiempo (historiadores, archiveros, geólogos, arqueólogos, etc.). A través de calendarios y mapas, documentos y monumentos, estos especialistas --con sus tecnologías e instituciones-- orientan los sentidos y las experiencias, aunque no de un modo mecánico.

En el ámbito privado, los documentos, cartas, papeles sueltos y fotografías aportan recuerdos y vestigios de seres, eventos y cosas que ya no están. Si pensamos las acciones cotidianas del Estado (siempre tomando el caso de los Estados-nacionales occidentales), de las instituciones, de los grupos (asociaciones, clubes, familias) y de los individuos, es posible imaginar que pocos acontecimientos no dejan vestigios. Gran parte de las conductas son atrapadas(bles) en papeles, agendas, cartas, recetas, impresos, imágenes o cualquier otro soporte “(...) sobre el cual se inscriben, a una velocidad variable y según técnicas diferentes, que variarán con el lugar, la hora y el humor, alguno de los diversos elementos que componen la vida de un día. Sin embargo sólo conservamos una parte ínfima de todos esos vestigios” (Artières, 1998, 10)

El paso del tiempo otorga a los documentos un valor y un poder diferente a los de su origen. Les otorga valor histórico, lo que los convierte en objetos deseados por los investigadores y coleccionadores, así como por los individuos en general. También los dota de un valor identitario, permitiendo a individuos e instituciones configurar memorias fragmentadas o violentadas. Los Kalina reconstruyeron parte de su identidad como grupo al enfrentarse con las fotos de sus antepasados, recrearon sus tradiciones y reivindicaron derechos de posesión.

En los archivos de la represión, presentados en los capítulos de este libro, el acceso a documentos durante muchos años escondidos, negados y silenciados permite la investigación, la escritura de la Historia sobre los periodos represivos. Por otro lado y no con menor fuerza, posibilita la reconstrucción de memorias “lastimadas” por la tortura, la clandestinidad y la violencia (Pollak, 1990). O sea, otorga herramientas y datos a los historiadores, pero también da elementos a las víctimas y afectados para legitimar memorias y reconstruir identidades.

Una vez que el archivo se dispone para los diversos usos (históricos, identitarios, reveladores de secretos y mentiras, pruebas y verdades), se borran los actos de origen y reproducción que tornan a estas instituciones un sistema de relaciones no sólo documentales sino, fundamentalmente, sociales. De allí que por detrás del orden de los documentos sea decisivo aprehender el desafío de planificadores y clasificadores para conciliar el impulso a la conservación y la fatalidad del recorte, la selección y la sanción de lo guardable. La complejidad de las decisiones, disposiciones y oposiciones sobre lo que se guarda y lo que se tira, sobre las limitaciones al acceso y el resguardo de las personas, sobre la necesidad de entender y otorgar unidad a la dispersión de papeles que constituyen los acervos dentro de los archivos constituye, a mi juicio, un objeto de análisis que amplifica la significación del estudio de los archivos y su mundo. En el se despliega una variante del topos “clásico” que traza la relación entre las formas de clasificación y las estructuras sociales, la tensión entre lo privado y lo público, entre las costumbres de preservación en los hogares a partir de afectos y experiencias individuales-familiares y las tradiciones colectivamente transmitidas y sacralizadas en los monumentos, las bibliotecas y los archivos.

Los archivos como lugares de memoria y de historia

Las discusiones sobre los nexos entre los archivos, la memoria y la historia son tributarias de la teorización del *documento* en la disciplina histórica. Sin violentar como *outsider* un área de intereses teóricos tan celosos, no se puede saltar la referencia a la ruptura analítica introducida por la escuela de los *Annales*: frente a las visiones positivistas de la historia para las cuales el documento es todo y condición *sine qua non* para el

desarrollo de la disciplina, Lucien Febvre y Marc Bloch plantearon una crítica sistemática a la relación positivista de la Historia con los documentos e inauguraron una agenda intelectual donde en las formas de escribir la historia, el documento y por ende los archivos como lugares centralizadores de esos materiales van perdiendo poco a poco su poder totalizador (el mundo en un archivo).⁶

De modo complementario y sociologizando las fuentes de reflexión de la historia, una de las características centrales de los estudios sobre memoria iniciados por Halbwachs es la afirmación de que ninguna memoria colectiva puede existir sin referencia a un cuadro espacial específico. Este precursor en los estudios sobre la memoria analiza la tensa relación entre memoria e historia. Una de sus primeras afirmaciones es que la expresión memoria histórica es poco feliz, ya que asocia dos términos que se oponen en más de un punto. Para Halbwachs, la historia comienza en el punto en el cual se borran o descomponen las memorias colectivas. En ésta se expresan algunos elementos a retener: el fundamento de la memoria son los propios individuos y grupos, situados en espacios y tiempos concretos, que la conservan y la expresan en el recuerdo. Ya la historia se sostiene sobre la escritura y la referencia de acontecimientos que no necesariamente se ligan a las memorias colectivas y deben guardar coherencia con relación a esquemas cronológicos y espaciales. La historia examina los grupos desde afuera; con distancia; la memoria colectiva se produce y observa desde adentro. Para Halbwachs “la memoria colectiva se distingue de la historia, porque es una corriente continua de pensamiento, de una continuidad que nada tiene de artificial, ya que retiene del pasado solamente aquello que todavía está vivo o es capaz de vivir en los grupos que la mantienen. La historia trabaja por secuencias tempo-espaciales y obedece a una necesidad didáctica de esquematización”. Agrega, “la historia es la compilación de hechos que ocupan el mayor espacio en la memoria de los hombres pero leídos en libros, enseñados y aprendidos en las escuelas” (1990: 88). Sus ideas sobre la separación entre la memoria, siempre asociada a grupos, y la historia pegada a los acontecimientos, nos dan pistas para entender la relación entre estas dos esferas y los archivos como un espacio doble de memorias y de historia.

⁶ Aquí describo algunos planos del debate en torno a las transformaciones en las fuentes de la historia, trazados en el medio académico francés. Cabe aclarar que no es el único, sin embargo lo encuentro paradigmático y eficaz para hilvanar la clase de problemas que aquí desarrollo. En otras palabras, sin querer agotar la discusión teórica escogí un conjunto de referencias útiles y generalizables a partir del debate francés.

A los ojos europeos, las fotos de los Kalina son una serie, un fondo o acervo para la consulta de investigadores, quienes muchas veces publicarán sus trabajos sin interesarse por la existencia de las comunidades actuales. La Fototeca puede prestar las fotos a otros archivos, museos, universidades o a diversos agentes para organizar muestras y exposiciones, sin consultar a la comunidad Kalina. Para sus usuarios tradicionales, las fotos Kalina simplemente forman parte del mundo de los acontecimientos del pasado. Para los Kalina, las imágenes están ligadas a su grupo, garantizan la continuidad entre el pasado y el presente, son parte de un relato que se actualiza y reconstruye con el ejercicio de la memoria. Las fotos son parte de su identidad y sirven para reafirmarla y producirla.

La división historia-memoria no es sólo una arbitrariedad analítica, un ejercicio de método, sino que diferencia mundos de representaciones y de prácticas relativos a los modos como se operan las relaciones entre el pasado y el presente. Los acervos documentales, luego son medios ejemplares para estudiar dichas relaciones.

Para Pierre Nora (1984-1992), los archivos ocupan un espacio preeminente entre los *lugares de memoria*. Estas instituciones y sus “hombres memoria” (1997:576), como denomina a sus fundadores y directores, cristalizan de forma reveladora la doble pertenencia a la memoria y a la historia.⁷ Para Nora, no muy distanciado de Halbwachs, la memoria es viva, transportada por grupos y susceptible de revitalización o suspensión. Ya la historia es la reconstrucción, siempre problemática e incompleta, de lo que ya no es. En este recorte de interpretación es donde se posiciona a los archivos como lugares de memoria y de historia. Pomian (1997), encargado del trabajo sobre archivos dentro de la obra colectiva, diferencia niveles indispensables para traducir esta división en dos pares analíticos: *archivos-documentos* y *archivos-monumentos* (1997:4004). Llegamos así a la doble definición del archivo: “Entre el monumento y el documento no hay corte. Son dos polos de un mismo campo continuo y uno precisa del otro. El monumento es producido para impactar la mirada del espectador y orientar su imaginación y su pensamiento hacia lo invisible, en particular hacia el pasado. El documento es producido para ser descifrado por una persona dotada de competencias idóneas y para ser situado en el conjunto de hechos

⁷ En las discusiones sobre los *lugares de la memoria*, los archivos ocupan un espacio importante del tomo sobre *Les France*, donde el énfasis no recae tanto en los lugares sino sobre al contenido de la memoria. (Krakovitch, 1994). En la presentación al tomo sobre *Les Frances*, Nora coloca especial énfasis en la clave de interpretación “sobre el signo de la memoria” para la comprensión de la diversidad y la división. Recorre las diferencias, las fracturas, las identidades, los conflictos que implican hablar de Les France, para lo cual el conocimiento de los contenidos de la memoria, se torna más significativo que el de los lugares de memoria.

visibles u observables. Pensado para ser mirado y evocar directamente el pasado, el monumento está ligado a la memoria colectiva. Cuando los hechos que transmite ya no están y pertenecen al pasado, el documento sirve de intermediario que permite reconstruirlos; es un instrumento de la historia. El primero es concebido para durar en tanto que objeto de rememoración admirativa o de evocación del pasado. El segundo, producido para un uso determinado. Cuando pierde aquel uso y si no es destruido, deviene objeto de estudio. Reencontramos así la oposición ya presente en la propia etimología de los dos términos: *monumentum* ligado a *monere*, “hacer recordar”, *documentum* ligado a *docere*, “enseñar, instruir”. Se comprende así por qué el arquetipo del monumento es siempre un edificio, que se destaca por sus características llamativas sobre los edificios del entorno, en tanto que el arquetipo del documento no deja de ser un modesto texto escrito” (Pomian, 1997:4004).

Un archivo puede ser considerado *lugar de historia*, cuando comporta una referencia explícita a los hechos que permiten el trabajo del historiador. Aquí los soportes documentales son instrumentos de conocimiento, *enseñan*. Como monumentos son *lugares de memoria*, cuando comportan una referencia explícita que *evoca* directamente el pasado. El monumento, más que enseñar, hace *recordar*.

Siguiendo a Pomian (1997:4005-6), el carácter de monumento abarca tanto a los lugares en si como a los documentos, que comparten las propiedades de aquellos al reenviar a hechos que no son visibles. A su vez hay documentos que han sido producidos o son exhibidos como monumentos. La propiedad doble de los archivos como lugar de historia y de memoria se refuerza por la actual consideración como instituciones que no son pasivas intermediarias para la producción de historia, sino que también son activas gestoras de memorias.

Sin la intención de agotar los temas clásicos en las discusiones sobre historia, memoria y archivos,⁸ considero indispensable recuperar la intersección de tres planos imbricados: las lógicas de clasificación, los límites a los usos de los archivos y los agentes que intermedian en la producción de memorias, especialmente los archiveros. Desde el momento en que alguien confía un acervo a una institución con sus agentes que

⁸ Además de las referencias clásicas, Halbwachs y Nora, otros investigadores incursionaron en esta discusión entre memoria e historia. Pueden ser consultados, entre otros: Burke (1997), Connerton (1993), Jelin (2002), Pinto (1998), Pomian (1997, 1998), Thomson *et al* (1996).

(re)clasifican y organizan y usuarios que demandan y utilizan. Estos planos permiten destacar que el propio acto de constitución de los archivos despliega acciones de producción y recepción. El acto de transferencia entre la donación y el legado es lo que torna posible compartir y colectivizar los procesos de recuerdo, la (re)construcción de memorias colectivas y la (re)escritura de la(s) historia(s). En la trayectoria y circulación de los documentos participan agentes diferenciados que es preciso describir en su ubicación y sus relaciones específicas: archiveros, coleccionistas, familiares, Estado, científicos, docentes, estudiantes, lectores, bibliotecarios, intelectuales, periodistas. De su interacción jerarquizada decanta la sanción de normas y leyes que en diferentes lugares y tiempos, estipulan y definen qué es un archivo, qué entrará dentro de la coraza de documentos representativos de la memoria de la comunidad (local, provincial, nacional, etc.) y qué se dejará de lado por no tener “valor”. Desde este ápice en la estructura jerárquica del mundo de los archivos hacia abajo, lo que la oficialización descarta puede dar lugar a la apertura de otros espacios alternativos: centros de documentación, archivos universitarios, privados, etc. Así, la descripción de un archivo es enriquecida al diferenciar el lugar que le cabe entre las grandes instituciones y los pequeños acervos privados, entre archivos y simples colecciones anónimas de objetos no necesariamente legitimados. Esta sucesión de decisiones es, en un sentido fuerte, “positiva”. Se basa en la clasificación, jerarquización y descarte de los documentos que están, de lo que hay. Lo ya destruido, lo oculto, lo no existente o documentado es una parte de la historia y de la memoria —especialmente cuando hablamos de memorias de la represión—cuya ausencia también es un “dato”. Los huecos, silencios y vacíos también están en los archivos, sólo que hay que aprender a percibirlos e interpretarlos.

Cuando una colección de documentos es aceptada como fondo o acervo en un archivo, comienza el arbitrario proceso de clasificación, que depende no sólo de las particularidades de su contenido documental sino de todo un conjunto de representaciones y reglamentos que filtran el acceso al público. Se establece así una jerarquía de acceso a la memoria (Namer, 1987). La institución archivo, como cualquier otro espacio productor de memorias, es selectiva. Las formas de clasificación se objetivan en catálogos, ficheros y computadoras, que orientan y remarcan los límites al acceso: ciertos documentos pueden ser de acceso libre (en general aquellos que no implican ningún tipo de “violación a la

privacidad” de las personas o de su imagen); otros de acceso limitado por ciertas cláusulas (p.e.: autorizaciones para estudios científicos) y ciertos cuerpos documentales pueden ser vedados al uso público por períodos de tiempo prefijados. La propia oposición cardinal entre memoria e historia revela la tensión reguladora de las leyes de acceso.

Si seguimos a Pomian al afirmar que la “apertura de un documento a la total y libre consulta marca el pasaje del registro de la memoria al de la historia”(Pomian, 1997: 4010), observamos que los años que deben pasar para que su consulta sea abierta e irrestricta (en algunos casos rápidamente, en otros 30, 50 o 100 años) balizan una frontera entre la memoria y la historia. Por un lado, entran en estas decisiones las consideraciones políticas y de “seguridad”, que promueven el secreto y la veda al acceso público. Por el otro, cuanto más relativos a la vida personal de los individuos, más restricciones temporales son normalmente colocadas.⁹ Cuanto más censuras morales produzca su temática, aún cuando correspondan a papeles de Estado, los tiempos de su apertura se alargan. Un ejemplo, en Argentina, es aquel de los papeles de la Iglesia Católica relativos al período militar, por los cuales se deberá esperar que cumplan treinta años, para la consulta pública de sus archivos. En oposición, cuanto más distancia en tiempo e intereses observen los acervos (por ejemplo los fondos que ya arriban como “muertos” de las instituciones) más rápida será su consulta. Como la vida, los archivos están sometidos a ciclos, edades, tiempos.

La represión y sus documentos

Aquí llamamos archivos de la represión al conjunto de objetos secuestrados a las víctimas o producidos por las fuerzas de seguridad (policías, servicios de inteligencia, fuerzas armadas) en acciones represivas (allanamientos, persecución, secuestros, tortura, desaparición, asesinatos, etc.) perpetradas durante las últimas dictaduras militares en los países del Cono Sur. Muchas veces se incluye dentro de esta categoría a los acervos producidos por instituciones de derechos humanos como producto de las acciones de

⁹ Entre la necesidad de resguardar “secretos” y el respeto por la vida privada y el derechos a la información, de un lado y las decisiones sobre la utilidad pública de un documento, del otro, se juegan las disputas y discordancias de la reglamentación de los archivos (Pomian, 1997; Krakovitch, 1994, Catela 2002).

denuncia y de búsqueda de información relativa a hechos de la represión (Jelin, en este volumen) ¿En qué se diferencian los acervos de la represión de otros acervos documentales? ¿Por qué llaman la atención?

Los archivos de la represión, cada uno con sus características y singularidades, son un caso paradigmático en el mundo de los archivos. Primero porque afectan a buena parte de las sociedades donde fueron recuperados: al Estado y sus agentes (presidentes dictatoriales, integrantes de las fuerzas de seguridad, jueces, médicos forenses, carceleros, etc.), a las víctimas (militantes políticos, sindicales, barriales y todo aquel que entraba dentro de la amplia definición de “enemigo” para el Estado y sus agentes), a los familiares y amigos de estos, a las organizaciones de derechos humanos, a las comunidades como un todo (que ve reflejada acciones y prácticas de sus ciudadanos ante la represión: delación, solidaridad, miedo, etc.).

La atracción y la repulsión que producen esos papeles se deben, entre otras cosas, a que la mayor parte de sus implicados, víctimas y victimarios, o sus familiares directos, todavía están vivos, comparten la vida en las ciudades, llevan adelante procesos judiciales, crean espacios de denuncia y de recuerdo, militan incansablemente para defender sus posiciones y reivindicar sus derechos (sobre todo en el caso de las víctimas de las represión), ponen en acción a la memoria. Esto hace con que cada documento, más allá de su valor histórico o judicial, condense un valor/memoria y un valor/identitario, que acompaña y refuerza la acción militante y el testimonio de las víctimas. Esos documentos permiten, aunque no siempre, legitimar las memorias lastimadas de aquellos que sufrieron la persecución, la cárcel en los centros clandestinos de detención, la tortura, la muerte y la desaparición.

Cada vez que miles de fichas, papeles, fotos, panfletos y cartas salen a la luz con el nombre de “archivos de la represión”, una serie de agentes se ponen en alerta. Los archivos del terror en Paraguay o los de las policías políticas en Brasil o los de la policía bonaerense en Argentina o los archivos relacionados al campo religioso como Clamor en Brasil y la Vicaría de la Solidaridad en Chile, despertaron y despiertan la curiosidad de periodistas, la sed de justicia de las víctimas y de organizaciones de derechos humanos y abogados, el interés investigativo de historiadores, cientistas políticos, sociólogos y por supuesto, el deseo de diversas instituciones y sus agentes en ser sus guardianes y vigías.

En cada caso podemos encontrar particularidades que los diferencian y agentes y hechos que les confieren el estatus de ser de “interés público”. En Paraguay el hecho que los documentos hayan revelado la existencia de un plan regional de secuestro de prisioneros pasó a ser una de las marcas centrales de su reconocimiento internacional. En el caso argentino, si bien su contenido no es muy extenso y se restringe a un sector de la policía, lo que torna tal acervo importante y “necesario” es el hecho de ser uno de los pocos encontrados en el país.¹⁰ El archivo del Supremo Tribunal Militar brasileño se destaca, más allá del valor de su contenido, por la historia de “robo” que recubre su pasaje al espacio público. Más allá de estas características iniciales o distintivas, todos los acervos relativos a los períodos dictatoriales en el Cono Sur se buscan y se resguardan bajo la consigna de que esconden *la verdad* sobre la dictadura. Esta representación causa la creencia complementaria sobre un poder de revelación extraordinario. Tal noción recorre tanto los relatos de aquellos que los encontraron como las notas periodísticas: “Detrás de una puerta gris estaba *toda la verdad*”, afirmaba un diario argentino en noviembre de 1999, cuando se “descubrieron” los archivos de la bonaerense; “Documentos em arquivos do estado *comprovam ação da Condor*”, reflexionaba en mayo del 2001 el titular de un diario brasileño. Los periodistas, al ser los principales mediadores en la publicidad de los documentos, son quienes comienzan a construir representaciones sobre las “verdades” que revelan esos papeles. Luego, cuando el trabajo paciente de abogados y organismos de derechos humanos comienza, por lo general sólo ven confirmados relatos ya conocidos en base a testimonios de víctimas, aunque esta vez “documentados” y por ende con mayor legitimidad, credibilidad y facultades para su uso como prueba judicial. En general revelan pocos datos inéditos sobre el destino de desaparecidos o muertos.

A diferencia de los usos más pragmáticos, el abordaje de estos acervos como objeto de análisis histórico, sociológico, antropológico permite hallar verdades, mentiras, errores, ambigüedades, contradicciones. Poco a poco se descubre que mucho de lo que policías y militares guardaron fueron los materiales que ellos mismos robaron y secuestraron. Los folletos, libros, cartas, apuntes, diarios, fotos que cada policía llevaba como un trofeo a los

¹⁰ El caso argentino relativo a los documentos del período represivo es bastante particular. Si bien hay una constante demanda por recuperar “los archivos de las Fuerzas Armadas”, se les otorga poca visibilidad y por ende interés a otros archivos que ya han sido encontrados y clasificados, como por ejemplo el acervo de documentos relativos a la “Operación Claridad”, encargada de la depuración ideológica de la esfera cultural (Clarín, 24 de marzo de 1996), o los archivos de policías locales como los encontrados en Rosario, así como los pertenecientes a diversas dependencias universitarias del país, como los encontrados en un armario de la Facultad de Medicina de Córdoba (Página/12, 13 de noviembre de 1997).

cajones y carpetas de sus archivos, como forma de prueba contra el “enemigo”, hacen de estos archivos una fuente inagotable para reconstruir la historia de partidos políticos y movimientos de lucha armada, de movimientos estudiantiles y sindicales, etc. Creados para la represión, hoy estos papeles sirven para reconstruir las historias fragmentadas de sus víctimas.

Entre los documentos que se encuentran en los archivos de la represión hay, por ejemplo, declaraciones realizadas bajo tortura, o documentos que inculpan a terceros, asignados a personas concretas pero muchas veces con firmas falsificadas. Verdades o mentiras adquieren un valor diferencial cuando son nominativas, cuando se realizan apreciaciones o juzgamientos asociados a individuos, a personas allí registradas. De ser meros comentarios o notas periodísticas o apuntes de investigación, pasan así a invadir la intimidad. La publicidad de este tipo de papeles necesariamente impone un debate serio respecto a la diferenciación de esos documentos, a la necesidad de preservar el honor y la intimidad de las personas y a imponer plazos más extensos para su publicidad o controles al acceso.¹¹

Abrir los acervos al público y recuperar elementos para afirmar los procesos democráticos, democratizar la información, revelar verdades, luchar contra el olvido, conservarlos como legado para las nuevas generaciones, son algunos de los intereses y argumentos que se esgrimen cuando los documentos de la represión son buscados y cuando finalmente se encuentran. Sin embargo, la cuestión relativa al resguardo de la intimidad no siempre es debatido y en ese espacio se generan conflictos y luchas. Como ya vimos, esa es la frontera entre la memoria (asociada a grupos e individuos que la portan, la defienden, la transmiten) y la historia (distante en el tiempo de los grupos e individuos).

A partir de estas características de los archivos de la represión, se pueden remarcar por lo menos cuatro elementos centrales referidos a su existencia, organización, preservación y difusión. En primer lugar, los documentos que conforman los acervos provenientes de fuerzas represivas sirven en el presente para una actividad diametralmente opuesta a su origen: producidos para inculpar, ahora pueden ser usados para compensar a

¹¹ El caso brasileño es el que más avanzó en cuanto a las leyes y términos de responsabilidad que deben asumir los usuarios de los archivos de la represión, en términos del respeto de la intimidad de las personas que tienen parte de sus vidas documentadas en los archivos. Ver el número especial de la *Revista Cuadrilátero*, organizados por Pereira da Silva (1998), ver también Mendonça (1994 y 1998) y Camargo (2001). Para una visión más amplia, en pos de una normativa internacional, ver González (1998).

las víctimas por las arbitrariedades y violaciones a sus derechos humanos cometidas durante las dictaduras militares. Para las víctimas, *estos documentos funcionan como llaves para la memoria*, ya que permiten la reconstrucción de un fragmento de sus vidas y muchas veces recomponen las identidades quebradas por la situación extrema que vivieron durante los años de represión política. En segundo lugar, estos documentos sirven para asignar responsabilidades a quienes torturaron, mataron, secuestraron, desaparecieron, así como a aquellos que dieron las órdenes e implementaron políticas represivas. En el plano jurídico, *estos documentos aportan pruebas*. En tercer lugar, *estos documentos son fuentes para la investigación histórica* de lo ocurrido. Por último estos fondos documentales generan acciones pedagógicas sobre la intolerancia, la tortura, el totalitarismo político, etc.¹²

Con su llegada al espacio público, los archivos de la represión abren un nuevo ciclo de producción de sentidos sobre las acciones y consecuencias de las dictaduras militares. Se suman a otras prácticas desarrolladas en los países del Cono Sur, como manifestaciones, actos, conmemoraciones, rituales, construcción de monumentos y proyectos de museos. Se suman también a la construcción institucional por su uso como pruebas en diversos ciclos de demandas de justicia (comisiones de verdad, juicios por la verdad, procesos contra torturadores para que no accedan a cargos públicos). Ordenan y activan nuevas fuentes de memoria.

Como las fotos para los Kalina y la experiencia extrema de exhibición sufrida en carne y hueso por sus antepasados, los documentos de la represión emergen con intensidad creciente en las referencias a las identidades nacionales de una diversidad de grupos en aquellos países que sufrieron y produjeron dictaduras, totalitarismos y genocidios.

Etnografía de archivos

Cuando fui por primera vez al Archivo Público del Estado de Río de Janeiro para iniciar mi investigación sobre los archivos de la represión, no sabía muy bien por donde empezar. Acostumbrada a la etnografía con sus modos de observación participante, la recolección de historias de vida y la participación en rituales con los grupos bajo estudio, en

¹² Para González (1998) “los fondos de la represión son patrimonio de todo un Pueblo, se deben preservar de la forma más íntegra posible. En su conjunto y por extensión, son Patrimonio de toda la Humanidad en cuanto pueden fortalecer su memoria sobre los peligros de la intolerancia, el racismo y los totalitarismos políticos”.

el archivo pedía carpetas y papeles sin orden, sin conseguir adaptar las preguntas que organizarían la construcción de un objeto de análisis coherente. El azar me jugó una buena pasada. Un simple papel desató una serie de pistas: registraba el relato de un policía que se infiltraba en las clases de antropología en una Facultad de Río de Janeiro. Para mi sorpresa la profesora vigilada en los años setenta había sido profesora mía en los años noventa. Al reencontrarla la llené de preguntas. La reconstrucción de hechos que desencadenó ese pequeño papel la llevó a su experiencia de vida en los “años de plomo” (anos de chumbo). Al final de la charla, me dijo: “hace mucho que no recordaba todo esto ... No tenía idea que esos papeles estaban en un archivo público”. Así se me hizo cristalina la posibilidad de pensar los archivos como espacios de memoria.

Superadas las limitaciones metodológicas iniciales, la etnografía amplió los horizontes para observar el pasado. Incitó a desplazarme “más allá del documento” y tejer relaciones con las personas, con las vivencias, los conflictos --en fin, con la memoria. En este sentido, una de las virtudes de los capítulos de este libro es la expresión de los caminos que cada autor recorrió para indagar los archivos que visitaron, estudiaron, usaron. Con diferente intensidad, cada uno relata las formas en que se acercó a los documentos, las sensaciones que les produjeron el hallazgo de cartas, o papeles de personas que conocían, las relaciones que se desataron a partir de un papel, una foto; las disputas que ese conjunto de documentos, por momentos ignorados, por momentos revalorizados, generó en diversos momentos. Al resaltar los caminos del descubrimiento, la sistematización y usos de los archivos de la represión en los diferentes países del Cono Sur, se ponen en relieve la variable tensión entre la memoria y la historia.

El conflicto por la memoria que relaté en la introducción, aclara las tres unidades sociales que es preciso desglosar en el estudio del archivo: los kalina, a través de su asociación de representación, el Estado francés, a través de la Fototeca, y un etnógrafo que dinamizó la conexión entre ambos mundos. Un archivo puede parecer un oscuro lugar donde poco pasa hasta que un evento difuso revela los significados más profundos de su existencia. La comunicación de sentidos que canalizan los archivos tienen implicaciones directas sobre las formas de reconstrucción de las memorias y la afirmación de las identidades sociales, colectivas, nacionales, comunales. Pero los sentidos que condensa no son atemporales ni están manifiestos en cualquier momento y ante cualquier observador.

Si para el historiador el archivo es un *laboratorio*, para el etnógrafo puede ser un *observatorio*. Con su localización, historia, pobladores, instrumentos, acontecimientos y rituales, cada archivo es todo un sistema social, mundo en sí mismo, cuyo interés no agota su descripción como lugar ligado jerárquicamente con las estructuras generadoras de poder simbólico. Tomando a Mary Douglas (1998: 78; 83), la observación etnográfica sistemática puede permitir saber hasta qué punto las instituciones dirigen y controlan la memoria. Para el etnógrafo, el hecho que el archivo sea un lugar tan sagrado *del* historiador facilita la desnaturalización y el acercamiento a partir de la caracterización del barrio y del edificio que lo contiene, de su estructura espacial, de las personas que lo frecuentan, sus actitudes, posturas, etc.

En la etnografía del archivo, el director, los archiveros y los usuarios no sólo son puntos entre documentos sino individuos jerárquicamente relacionados: el director y la imposición de políticas de acceso, el archivero y la actitud de guardián, el usuario y su desigual maestría para hacer uso de los recursos que dispone la institución. Sus posiciones además se moldean en las relaciones de afinidad, tensión o alianza que pueden tejerse entre ellos y con otras instituciones de la memoria, pero sobre todo en relación al momento histórico en el cual el etnógrafo observa y “está en el campo” del archivo objeto de su trabajo. Este tiempo moldeará las interpretaciones posibles de esa realidad y estará en relación con los procesos sociales anteriores. La circulación de documentos desencadena un circuito de producción y recepción, donde la memoria y la historia pasan a ser aprehensibles en su devenir. En otras palabras, los archivos (la historia y la memoria que potencialmente resguardan) no ocupan espacios por casualidad: el ejemplo de los Archivos Generales de la Nación nos muestran esto de manera peculiar. En general ellos ocupan los corazones de sus ciudades capitales, como el Archivo Nacional de Argentina, localizado entre la calle 25 de Mayo y el Paseo Colón de Buenos Aires, o el de Río de Janeiro situado en el centro antiguo de la ciudad, frente a la Praça da República. Los antiguos y/o majestuosos edificios evocan directamente los símbolos elementales de la nacionalidad y el Estado. En los casos en que la importancia de los archivos dio lugar a la construcción de modernos edificios equipados con tecnología de punta, los modos de presentación institucional siempre recuperan las antiguas construcciones y los emblemas de la antigüedad de instituciones primordiales de la identidad nacional. La monumentalidad se

traslada de los edificios a un conjunto de documentos tales como cartas constitucionales, primeros mapas, cédulas reales, diarios de guerra, censos, etc., que condensan un núcleo indiscutible, sacralizado de formas de identificación de la comunidad nacional.

Lo que es considerado central o periférico como para ocupar un lugar en un archivo general de la nación, o simplemente estar localizado en un garaje en una provincia o barrio periférico, depende de la presencia de una serie de agentes especializados (historiadores e investigadores de nombre) que buscan determinar la selección, orden y destinos de los documentos. El orden de un archivo nunca es definitivo. Siempre se trata de instituciones en cambio. Los documentos no portan en sí alguna esencia de su significación para ser archivados. Por ejemplo, ¿qué implica el hecho que el “Archivo Alberdi” no *esté* en el Archivo General de la Nación argentina, sino guardado en una biblioteca de estancia en las pampas? El contenido de los archivos, en definitiva, pasa a ser un elemento entre lugares, individuos, instituciones que en tiempos recientes se extienden en los laberintos de internet.¹³

Esto implica aceptar que los documentos, las imágenes, los objetos que constituyen acervos no son restos del pasado, sino que son productos de la sociedad que los “fabrica” según las relaciones de fuerza (entre archiveros, directores de archivos y sus múltiples usuarios y formas de uso), que alrededor de ellos teje poderes (Le Goff 1984, Foucault 1994). Esto se refleja en la antigüedad y el prestigio del archivo, en la conformación del público usuario, en los libros, exposiciones, premios, etc. generados por el uso de sus acervos.

Por otro lado, los archivos como mundos de significación son evidencia de las transacciones de la vida humana (Cook, 1998), donde habrá deseos de perpetuar intencionalmente una cierta imagen, un propósito concebido que, en última instancia, se destina a la monumentalización del propio individuo, grupo o institución “archivada”. O

¹³ Actualmente existen varios sitios de Internet con documentos que hasta hace poco eran “secretos” como aquellos que los Estados Unidos desclasificaron sobre las dictaduras latinoamericanas, algunos archivos rusos y de países del Este. Los archivos sobre América Latina involucran a diversos países y momentos históricos. Por ejemplo sobre Chile y el derrocamiento de Allende puede consultarse: www.foi.state.gov También en el mundo de la internet podemos conocer el ambicioso proyecto de la UNESCO sobre la Memoria del Mundo que tiene como principal objetivo preservar y promover el patrimonio cultural mundial. Consideran que preservar la herencia documental e incrementar su acceso son dos ejes que se complementan entre si. Para esto, el Programa Memoria del Mundo, pretende lograr concientizar a los Estados Miembros de su herencia documental, en particular, de aspectos de ese patrimonio que sean significativos en términos de una memoria mundial común. Este Programa puede ser consultado en: <http://unesco.org/Webworld/memory/>

simplemente la acumulación de papeles que originariamente las instituciones preservan para su funcionamiento administrativo, cuyo objetivo principal no es la creación de una imagen, sino la posibilidad de ejecutar las tareas administrativas y dar orden a los casos que las afectan. Ambas formas se juntan cuando llega el momento de la clasificación y el ordenado, ya no en sus lugares de origen, sino en las instituciones que pasarán a custodiarlos. Allí los documentos adquirirán otros significados de acuerdo al tiempo histórico, las formas y maneras de usos, así como el peso que pasarán a tener para darle legitimidad y visibilidad al espacio donde fueron destinados. Por último, en esa cadena de producción y recepción, las formas de uso del archivo derivarán en diversos productos o utilidades que le darán mayor visibilidad, legitimidad o simplemente lo relegarán en el olvido y el silencio.

Se puede decir entonces que los archivos son construcciones sociales múltiples, que reúnen una diversidad de instituciones y agentes que vivieron y conservaron papeles, fotos, imágenes de un tiempo, un lugar, una clase social, géneros, etnias. Son también la suma de las voluntades de preservación y de luchas por el reconocimiento legítimo de esos vestigios dotados de valor social e histórico en una comunidad o sociedad. Nada de lo que las familias, los científicos, los hombres de estado y las instituciones archivan es imparcial o neutro; todo trae la marca de las personas y acciones que los salvaron del olvido; todo es conformado, representado, simbolizado, resignificado en el transcurso entre aquel que actuó y habló, fotografió, filmó, escribió y aquel que registró, imprimió, conservó, clasificó y reprodujo.

La ida al archivo no es pasiva y no hay dos individuos o situaciones de un mismo individuo que la reproduzcan de la misma manera. Preguntarnos sobre los archivos, cuestionar las imágenes más comunes sobre lugares que guardan papeles viejos o que sólo interesan a los aficionados por historias antiguas o los historiadores, es un tema crucial que enriquece etnográficamente el conocimiento de los lugares de la historia y puede descubrir un mundo de relaciones que antes de evidenciar la vida de otros (aquéllos referidos en los documentos) retrata el mundo de los seres que los habitan y hacen de ellos un lugar de enigmas, poderes y representación del mundo.

Bibliografia

ASSOCIAÇÃO dos Arquivistas Brasileiros. (1990) *Dicionário brasileiro de terminologia arquivística*. San Paulo: CENADEM.

BURKE, Peter (1997) “História como memória social”. *Variedades de história cultural*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

CAMARGO, Ana Maria (2001) “Os arquivos da polícia política como fonte”. San Pablo: mimeo.

CATELA, Ludmila. (2002) De la expropiación a la verdad. Dilemas entre la democratización de la información y el resguardo de la vida privada en los archivos de la represión en Brasil. Cristina Godoy (Ed.) *Historiografía y Memoria Colectiva Tiempos y Territorios*. Madrid: Miño y Dávila.

CONNERTON, Paul. (1993) *Como as sociedades recordam*. Lisboa: Cetal Editora.

COOK, Terry. (1998) “Arquivos pessoais e arquivos institucionais: para um entendimento arquivístico comum da formação em um mundo pós-moderno. *Estudos Historicos*, Vol. 11, Nº 21. Pag. 129-149.

COLLOMB, Gérard. (1998) “Imagens do outro, imagem de si”. *Cadernos de Antropologia e Imagem*, 6. Pag. 65-80.

DOUGLAS, Mary. (1998) “As instituições lembram-se e se esquecem”. *Como as instituições pensam*. São Paulo: Edusp.

ESPOSEL, José. (1994) *Arquivos: uma questão de ordem*. Niteroi: Muiraquitã.

FOUCAULT, Michel. (1994) “El enunciado y el archivo”. *Arqueología del saber*. México: Siglo Veintiuno Editores.

FUGUERAS, Ramón y José Mundet (1999) *¡Archívese! Los documentos del poder. El poder de los documentos*. Madrid: Alianza Editorial.

GONZÁLEZ Quintana, A. (1998) "Archives of the security services of former repressive regimes". *Janus*, Nº 2. Pag. 7-23.

GOODY, Jack (Comp.) (1996) *Cultura escrita en sociedades tradicionales*. Barcelona: Gedisa.

HALBWACHS, Maurice. (1990) [1950] *A memória coletiva*. Rio de Janeiro: Vértice.

JELIN, Elizabeth (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI.

KRAKOVITCH, Odile. (1994) “Les archives d’après *Les lieux de mémoire*, passage obligé de l’Historia à la Mémoire”. *La gazette des archives*, 164.

LE GOFF, Jacques. (1984) *Documento- Monumento*. Lisboa: Imprensa Nacional.

LEJEUNE, Philippe. (1997) “O guarda-memória”. *Estudos históricos*, Vol. 10, Nº 19. Pag. 111-119.

LOPES, Zélia da Silva (Comp). (1999) *Arquivos, Patrimônio e Memória. Trajetórias e Perspectivas*. São Paulo: Unesp.

MENDONÇA, Eliana (1994) (Org.) *Os arquivos das polícias políticas*. Rio de Janeiro: Arquivo Público do Estado.

MENDONÇA, Eliana (1998) “Documentação da polícia política do Rio de Janeiro”. *Estudos Históricos*, vol. 12, nº 22. Pag. 379-389.

NAMER, Gerard. (1987) *Memorie et Societe*. Paris: Meridiens Klincksieck.

NORA, Pierre. (1997) [1984-1992] *Les Lieux de Mémoire I, II y III. Presentation*. Paris: Gallimard.

PEREIRA da Silva, Hamilton (1998) *Revista Quadrilatero. Número especial sobre Arquivos da Repressão*. Vol. 1, Nº 1. Pag. 1-130.

PINTO, Júlio. (1998) “Os muitos tempos da memória” *Projeto História*, 17, Pag. 203-211.

POLLAK, Michel. (1990) *L’expérience concentrationnaire. essai sur le maintien de l’identité sociale*. Paris: Métailié.

POMIAN, Krzysztof. (1997) "Les archives. Du Trésor des chartes au Caran" In *Les Lieux de Mémoire. III*. Paris. Gallimard.

POMIAN, Krzysztof (1998) [1995]. “Prefacio”. *Los males de la memoria. Historia y política en la Argentina*. Diana Quattrocchi-Woisson, Buenos Aires, Emecé Editores.

THOMSON, Alistair, Michael Frisch y Paula Hamilton. (1996) “Os debates sobre memória e história: alguns aspectos internacionais”. *Usos e Abusos da História Oral*. Ferreria e Amado (Org.), Rio de Janeiro, FGV.